

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Expediente **LICT/99/156/2023/0009: Contratación del servicio de sistema interno de información (canal de denuncias) para dar cumplimiento a la ley 2/2023 de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, para FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.**

VISTO:

El expediente de referencia, efectuada la fiscalización pertinente y completado el mismo, el órgano de contratación de FREMAP,

ACUERDA:

Aprobar este Expediente, de conformidad con lo establecido en la normativa de contratación pública.

Y que se inicie la apertura del procedimiento de adjudicación de este expediente.

Majadahonda, a **01 de diciembre de 2023.**

Fdo.: Jesús María Esarte Sola.

Cargo: Director Gerente.